

	<b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 17-2013	<b>Páginas:</b> 13
		<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Miércoles 15 de mayo de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
9.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 16 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Dirección Departamento de Psiquiatría	8.	Dirección Escuela de Ciencias Básicas y Dirección de Posgrados Salud Pública
9.	Resultados del Proceso de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional	10.	Presentación Política de Discapacidad
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Propuesta de Modelo para el HUV	14.	Representante Director de Programas al Consejo Académico
15.	Varios		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 16 DE 2013.

Se aprueba.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Averiguar el acto administrativo por el cual la Plazoleta tiene el nombre Gabriel Velásquez Palau. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Pendiente.
- Indagar la proporción de estudiantes de cada Escuela que rotan por el Hospital Universitario del Valle, como indicador del aporte que se le pedirá a las Escuelas como uno de sus aportes al Plan de Salvamento del Hospital. Responsable: Vicedecana Académica y Coordinadora Administrativa. Pendiente

- Hacer el seguimiento a los convenios con las Universidades de España. Indagar con Sandra Juliana Toro. Responsable: Coordinadora Administrativa. Cumplida
- Citar a los profesores Felipe García y Pedro Sarmiento (Representantes Profesorales ante el Consejo Académico) y al doctor Wilmar Saldarriaga (Representante de los Directores de Programa Académico ante el Consejo Académico) a la próxima reunión del Consejo de la Facultad. Responsable: Secretaria del Consejo. Cumplida.
- Remitir a la Vicedecana Académica las presentaciones que le han hecho al señor Decano en las visitas que el doctor Julián Herrera ha hecho a las Escuelas. Responsables Directores de Escuela. Cumplida.

#### 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Jarlys Galvis Mendoza (1039866), Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Cancelación Extemporánea de Microbiología y Control de Calidad (602028M-01), febrero junio 2013. Justificación: El estudiante inicialmente quiso matricular la asignatura pero el sistema no le permitió porque tenía 21 créditos matriculados y le exigía autorización de la Dirección del Programa Académico, desistiendo finalmente de matricularla. Al revisar el tabulado el estudiante encuentra matriculada la asignatura proceso que él no realizó por lo que nunca ha asistido a esa clase; desde el Programa se solicitó a Registro Académico auditoría a la matrícula y esta arrojó que la adición de la asignatura se realizó desde el IP el Programa Académico el 1° de marzo.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Wilfredo Agredo Rodríguez (201101027), docente ad-honorem, 25% de la matrícula básica para el período febrero-junio de 2013, en el Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- María Esperanza Sastoque (201200430), docente nombrada, 100% de la matrícula básica y derechos especiales, para el período febrero-junio de 2013, en la Maestría en Ciencias Biomédicas.

#### 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de mayo de 2013, en Orlando Florida.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de mayo de 2013, en Santa Marta y Cartagena; del 5 al 7 de junio de 2013, en Quito y del 13 al 14 de junio de 2013, en Cartagena.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 18 al 24 de mayo de 2013, en Monterrey.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de mayo de 2013, en San Andrés.
- Luis Hernando Moreno Macías (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de mayo de 2013, en San Andrés.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 14 al 19 de mayo de 2013, en Texas.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 20 al 23 de mayo de 2013, en México.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 22 al 25 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 16 al 17 de mayo de 2013, en Bogotá.

##### *Autorización para ejercer docencia.*

- Catalina Baena Álvarez (Escuela de Medicina). Como docente ocasional, a partir del 22 de mayo de 2013.

##### *Autorización para actividad bonificable.*

- Jorge Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Por clases en el Curso de Conocimientos y Destrezas en Reanimación Cardiopulmonar Básica. Período: 23 al 31 de mayo de 2013.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología. Período: 17 de mayo al 8 de junio de 2013.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Dictar clases en el Diplomado Debate Clásicos de la Teoría de Genero, en la Facultad de Humanidades. Período: 6 y 7 de junio de 2013

5.2 Comisión de Estudios de la profesora Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana), con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales. Período: 17 de agosto de 2013 al 16 de agosto de 2014.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que habló con la docente, quien regresa la semana próxima de una pasantía, y se está buscando información acerca de la estructura curricular del programa y de esa manera sustentar la solicitud en cuanto al año que le demanda la finalización de la tesis doctoral. Solicita plazo de una semana para acopiar los soportes suficientes y argumentar de una forma más adecuada la solicitud.

El Decano hace referencia a que la reglamentación es clara en relación con los tiempos que se autorizan para las Comisiones de Estudios, en ese sentido, no avala que el Consejo de Facultad le solicite a la Comisión de Estímulos Académicos algo que vaya en contra de la normatividad vigente. Sugiere que una vez se tengan todos los soportes se haga una consulta argumentada sobre el caso.

## 6. INFORMES

### 6.1 Del Decano

- Los días 7 y 8 de mayo asistió al XXIII Congreso Venezolano de Medicina Familiar, como conferencista invitado y en el cual abrió las plenarias. El título de la ponencia que presentó fue “La Contribución de la Medicina Familiar al Cumplimiento de la Metas de Colombia”, en el cual se evidencia cómo los Pediatras con su labor han contribuido con un 5% en la reducción de la mortalidad infantil en Iberoamérica y los Médicos Familiares con un 4%. La otra ponencia fue sobre el Modelo Biopsicosocial que es una metodología en la cual se ve la salud como algo integral y que demostró que contribuyó en una reducción del 16% de la mortalidad materna en Colombia y los trabajos de protocolos en Gineco obstetricia en un 9%. Lo anterior para mostrar cómo la academia contribuye a la salud pública tanto a nivel nacional como internacional.
- Agradece la asistencia al Claustro de Profesores que se realizó el miércoles 8 de mayo en el auditorio Ives Chatain. Se enviará comunicación a los profesores que no asistieron invitándolos a ver la presentación en el Blog del Decano. Con lo anterior deja constancia que se informó a la Facultad sobre la responsabilidad que le atañe a cada Director de Escuela, Jefe del Departamento y Profesor, respecto a la Asignación Académica y su cumplimiento. Realizó seguimiento al cumplimiento de la asignación académica de los docentes nombrados y ad-honorem; para lo cual tomó una muestra y se encontró que los ad-honorem cumplen en un 100%, y de los nombrados sólo un profesor, de las cuatro veces que se le buscó, se encontró en un sitio de trabajo una vez; por tanto, le enviará comunicación recordándole los deberes y manifestándole que en el marco del Plan de Salvamento del HUV, todos deben colaborar; está pendiente del informe de los docentes hora cátedra. El Decano comenta que no admite cuestionamientos públicos en los cuales se diga que los profesores de la Facultad no cumplen su labor docente y ante este tipo de afirmaciones solicitará que se hagan por escrito y con las debidas evidencias.
- El jueves 9 de mayo se llevó a cabo desayuno de trabajo con la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de concretar algunos aspectos en el marco de la Alianza Campus San Fernando. Se está circulando un acta con los respectivos compromisos por parte de las dos Facultades, la cual será enviada al Rector como garante de la Alianza y al Alcalde como testigo de la misma. Quedó claro que el lote que actualmente funciona como parqueadero es de la Facultad de Salud, pero cuando se construyan parqueaderos subterráneos estos serán para las dos Facultades; el antiguo Colegio las Marianitas es para la Facultad de Ciencias de la Administración. En relación con el aulario, el primero, segundo, tercer y cuarto piso serán para las dos Facultades, pero liderados por Salud y el quinto piso por estar el Laboratorio de Simulación, será de la Facultad de Salud. Pusieron a disposición el Laboratorio de Idiomas, lo cual ayudará a fortalecer el bilingüismo. En el próximo semestre se tendrá un ancho de banda más amplio para el Campus San Fernando, pagado por las dos Facultades, con recursos propios, por tanto, se reglamentará el uso de internet.
- Estuvo en Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Interna, el cual fue positivo dado que se han superado las dificultades que había. En la reunión se hizo pública la decisión de empezar a trabajar en un Fellow de Infectología en Adultos dado que es una necesidad de la región y el país. Se mencionó, además, lo del Fellow en Medicina Tropical que se haría con la Universidad de Miami y Cideim.
- Asistió a Claustro del Departamento de Psiquiatría, en el cual se manifestó la preocupación acerca de la designación del Jefe del Departamento, dado que la encargatura del profesor Henry Valencia se cumple el 21 de mayo. Considera que el ambiente en el Departamento ha ido mejorando, y agradece a la Representación Profesoral el trabajo que ha realizado en apoyo a la armonía académica de la Facultad.

- Se reunió con el Claustro de Dermatología y se les invitó a que las dificultades que tengan se comuniquen en primera instancia a la Facultad, antes de llevarlo al Rector o al Consejo Superior. Está pendiente de asistir al Claustro de Departamento de Ginecología y Obstetricia.
- El 10 de mayo se realizó desayuno de trabajo con el Rector, con el fin de abordar el tema de la propuesta que hará la Universidad a la Gobernación en relación con el Hospital Universitario del Valle.
- Estuvo en la celebración de Día Internacional del Profesional de Enfermería, en el cual hizo un realce de lo que ha sido la Escuela y el Programa de Enfermería en la Facultad y en la Universidad y destacó el papel que desempeñan los profesionales de enfermería.
- Informe del Consejo Académico realizado el jueves 9 de mayo de 2013:
  - El punto central fue la presentación y aprobación del Programa de Doctorado en Salud, lo cual es un logro de la Facultad, dado que se ha trabajado de manera ardua durante mucho tiempo y es el eje central del Plan de Desarrollo. El Consejo Académico felicitó a la Facultad de Salud. Se acuerda enviar nota de felicitaciones a los profesores que participaron en el diseño del Programa de Doctorado en Salud, con copia al Rector, en nombre del Consejo de Facultad.
  - El Rector hizo un reconocimiento a la Facultad de Salud por el manejo que le ha dado a la crisis del Hospital Universitario del Valle. Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Cali envió comunicación felicitando a la Facultad por la forma como ha manejado la crisis del HUV.
  - El Rector informó que se firmó un acuerdo con la Gobernación del Valle, que permitirá la devolución de dineros adeudados a la Facultad de Salud.
  - Se radicó proyecto de resolución que mejorará las tablas de bonificación para expertos en temas específicos, el cual comparte totalmente y dio su aval. No apoyó la propuesta de que los Decanos pudieran bonificarse.
  - El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propuso y fue avalado que la Universidad tuviera una tarjeta de crédito, la cual será manejada por el pagador de la Universidad y se reglamentará su uso.
  - La Universidad Nacional inició trámite ante el Congreso de la República acerca de iniciativa para tener una estampilla amplia para esa Universidad, por tanto, las demás Universidades gestionarán que sean incluidas.
- La Ingeniera Glisdary Osorio le ha informado que está firmado el contrato para lo de las barandas de la Escuela de Salud Pública y en 60 días estarán listas. Igualmente que lo de Radiología, está en proceso.
- Solicita hacer seguimiento a la entrega de los computadores al Hospital Universitario del Valle, dado que se están haciendo las acometidas para su instalación y se espera que en dos meses estén listos los terminales y se podría hacer pruebas de sistematización. La entrega en comodato de los computadores es un aporte de la Universidad, al Plan del Salvamento del Hospital Universitario del Valle, y el punto de partida para afrontar uno de los grandes problemas que son las glosas.
- Manifiesta su preocupación porque ha sido informado de una contratación grande para la Facultad de Salud, con la Secretaría de Salud Pública Departamental, pero aún la minuta no ha llegado. Considera pertinente enviar una carta al Secretario de Salud Departamental, con copia al Rector y al Vicerrector Administrativo, en el sentido que la Universidad del Valle y la Facultad de Salud, agradecen la confianza para contratar con la Facultad de Salud proyectos de dicha dependencia, y reiterándole la importancia del envío de la minuta del contrato, con el fin de hacer la respectiva revisión por parte de la Oficina Jurídica. A raíz de la experiencia con el contrato con la Superintendencia de Salud, se acordó con la Facultad de Ciencias de la Administración que en adelante, los contratos deben tener visto bueno de las Coordinaciones Administrativas y un compromiso escrito del interventor y de los profesores que vayan a dirigir el proyecto.
- En relación con los cupos de semilleros docentes ya tiene el acta del Consejo Académico en la cual están los elementos con los cuales la Comisión hizo la recomendación de distribución y los documentos de los Claustros de Profesores a los cuales asistió. En el pasado Consejo Académico se logró que con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas se intercambie un cupo genérico de tiempo completo por dos cupos de medio tiempo de semilleros docentes. Está pendiente que la Decana de dicha Facultad envíe la carta aceptando este intercambio, para tomar la decisión final sobre el tema y comunicarla al nivel central. Recuerda que la convocatoria de reemplazos está en marcha y la de docentes ocasionales se hará el próximo año, para lo cual se conformó una comisión que está trabajando en ese proceso.

## 6.2 De la Vicedecana Académica

- El Consejo de Facultad, previa presentación, avala la creación de las siguientes asignaturas:

- Escuela de Enfermería. Adversidad Resiliencia y Cuidado de Sí Mismo (E.P), 2 créditos
  - Departamento de Morfología. Biología del Desarrollo I (E.P), 4 créditos.
  - Departamento de Microbiología. Agentes Infecciosos (E.P), 7 créditos.
  - Escuela de Salud Pública. Talleres de Auditoría II (A.P), 3 créditos
  - Departamento de Cirugía. Investigación I Neurocirugía (A.P), 4 créditos
  - Escuela de Rehabilitación Humana. Taller de Técnicas y Materiales para la Intervención Terapéutica en Infancia (E.P), 3 créditos; Historia de las Comunidades Sordas y Sordociegas (A.P), 3 créditos; Sistemas Específicos de Comunicación para Sordociegos (E.P), 3 créditos; Sordera y Sordoceguera, Familia, Escuela y Sociedad (A.P), tres créditos.
- El Consejo de Facultad, previa presentación, avala la modificación de las siguientes asignaturas:
    - Departamento de Ciencias Fisiológicas. Biotecnología Molecular (605295). Se eliminan las dos asignaturas como prerrequisitos aprobados: Biología Molecular (605199) y Tópicos en Biología Celular y Molecular (605540) y se incluye como prerrequisito aprobado la asignatura Biología y Celular (605148).
    - Escuela de Salud Pública. (607135) Auditoría I, pasa de 3 a 4 créditos; (607136) Auditoría II, pasa de 3 a 5 créditos; (607137) El Sistema de la Seguridad Social, pasa de 3 a 2 créditos; (607138) Gerencia de Auditoría, pasa de 3 a 1 crédito; (607147) Manejo de Conflictos, pasa de 2 a 1 crédito; (607149), Talleres de Auditoría, pasa de 2 a 4 créditos y (607150) Sistemas de Calidad y Auditoría, pasa de 3 a 1 crédito.
    - Departamento de Cirugía. (610790) Neurocirugía I, pasa de 49 a 76 créditos.
  - La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica informó acerca de la devolución de tres Programas Académicos de la Facultad, por parte del Ministerio de Educación Nacional. La Especialización en Cirugía Pediátrica porque cuando se ingresó la información al SACES aparecía sólo un cupo y los anexos técnicos se hicieron con dos cupos y el proceso de aumento de cupo se hizo posterior; hoy habilitaron la pantalla para actualizar esta información. El Programa Académico de Fisioterapia porque en el documento de docencia servicio no se colocaron las funciones del Comité Docencia Servicio; la profesora Lina García se está encargando de este aspecto. La Especialización en Enfermería Neonatal, porque en el convenio que se envió, el cual se firmó en el 2011, no aparece con la cobertura para Riesgo Biológico por 250 SMMLV; se está tramitando un "Otro Sí".
  - La semana pasada el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria envió al Consejo Nacional de Acreditación, el documento para la acreditación del Programa. Resalta en este proceso la labor de la profesora Alejandra María Díaz.
  - La Subdirectora de la DACA se reunió ayer con las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración, para informar acerca del proceso que se debe seguir para la acreditación de alta calidad de las Especializaciones. Con la Coordinadora de la Oficina de Evaluación se apoyará a los Programas de la Facultad que inicien el proceso. Es importante tener en cuenta que para la acreditación de Especializaciones y Maestrías, la investigación y la internacionalización están como factores independientes. El documento para acreditación de alta calidad de la Maestría en Enfermería, ya fue radicado ante el CNA.
  - Respecto a una tarea pendiente sobre los perros en la Facultad de Salud, indagó y hay cuatro los cuales están vacunados y tienen su respectivo carnet de vacunación. Comenta que hay un grupo en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que trabaja en pro de los animales.
- El Decano considera que ha sido un ejercicio interesante, pero es pertinente que el Consejo de Facultad decida que no se pueden recibir animales nuevos en la Facultad y sí es así debe haber un responsable. Se retomará la discusión más adelante.
- Mediante memorando ARA-788-2013, el Área de Registro Académico envió las fechas para la Programación Académica del período agosto-diciembre de 2013. Se debe tener en cuenta que a partir de este proceso, las Direcciones de Programa registrarán antes de la Matrícula Académica en el sistema de Registro Académico, las condiciones en cuanto a créditos y asignaturas, por semestre para el cálculo y otorgamiento de los estímulos académicos; información que será publicada junto con la programación académica para que los estudiantes interesados en participar en los estímulos, tengan la información de manera oportuna. Solicita tener en cuenta las fechas del memorando y así evitar dificultades en los procesos.

### 6.3 Del Representante Estudiantil.

- En relación con el Consejo Estudiantil se está en el proceso de reactivación, para lo cual se ha convocado a

reuniones de manera periódica, abordando temas de interés e importancia para los estudiantes. En las reuniones se ha discutido la situación del Restaurante Universitario del Campus San Fernando, en ese sentido, agradece al Consejo de Facultad y al Decano la gestión que se hizo en relación con el aumento de almuerzos, aunque preocupa la respuesta que dio el Vicerrector de Bienestar Universitario.

- Respecto al tema de seguridad del Campus no se ha discutido en detalle lo cual se empezará a hacer, dado que se ve con preocupación la situación de seguridad en el Campus y sus alrededores. Se espera tener una reunión con el Decano y ver a qué acuerdo se llega en ese tema.

El Decano comenta que con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se puso como fecha límite el 15 de agosto para esperar la propuesta de parte de los estudiantes y se tomarán decisiones al respecto. Agradece a la Representación Estudiantil el compromiso que tiene con la Facultad.

- Respecto a la situación del Hospital Universitario del Valle, se ha planeado realizar un foro para finales de mayo o inicios de junio, para lo cual solicitan apoyo institucional. El foro tiene por objetivo sensibilizar a toda la comunidad universitaria del Campus San Fernando sobre la situación del Hospital Universitario del Valle; establecer cuál es la relación con la Universidad del Valle y cómo contribuye al desarrollo de la región.
- Hay un grupo de estudiantes que está trabajando aspectos de bienestar universitario y los han invitado a participar de las reuniones que están realizando con el Vicerrector y les informaron que se iniciará la demolición del CDU, pero se considera que se deben abordar otros temas, por tanto, se participará de dichas reuniones.
- La semana pasada se presentó una situación que causó molestia en algunas personas de la Facultad, a raíz de un inconveniente con el Anfiteatro, específicamente con las prácticas del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, por lo cual la Representación Estudiantil emitió un comunicado. Se entiende que la Universidad Pública en este momento está pasando por un problema de financiación y que debe vender servicios, pero consideran que la Universidad debe dar prioridad a sus Programas Académicos. Después que se envía el comunicado se aclaró que la razón por la cual los estudiantes no podían hacer las prácticas fue por un problema de gestión. Acepta que fue un error de la Representación Estudiantil al no haberse informado detalladamente de manera previa, pero se debe tener en cuenta que como estamento estudiantil se tiene autonomía y, por tanto, pueden denunciar las situaciones que consideran los están afectando; en ese sentido, solicita a las Directivas de la Facultad y a los docentes que no se coaccione la labor de los Representantes Estudiantiles y no limiten las discusiones de los estudiantes.

La Vicedecana Académica comenta que la molestia surge en el sentido de que se presentan informaciones que no son acordes con la realidad. En el Consejo Académico del pasado jueves, a raíz de que el Representante Estudiantil planteó el tema, se dio claridad en el sentido que el Programa Académico no informó al Departamento de Morfología las fechas en las cuales los estudiantes harían las prácticas en el Anfiteatro y, por tanto, se asignaron espacios a la Universidad Icesi. Finalmente se dio solución a la situación y los estudiantes podrán hacer las prácticas.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la no-conformidad radica en que el estudiante envía el comunicado a la Escuela y no al Programa Académico que es la instancia pertinente.

El Decano está de acuerdo en que los estudiantes tienen todo el derecho de expresarse libremente y que no se les puede coartar en ese ejercicio. En caso de que un directivo o un docente haga uso de su autoridad para coaccionar el actuar de los estudiantes, es decir, interferir en los espacios de discusión y toma de decisiones de los mismos, solicita ser informado. Hace un llamado a que ante este tipo de situaciones se sigan los conductos y las instancias pertinentes y a que antes de emitir un comunicado se documente de manera clara la información.

- Dado que se está en el proceso de reactivación del Consejo Estudiantil, se invita a los Representantes Estudiantiles de los Consejos de Escuela y Programas Académicos a las reuniones que se realizan, por tanto, considera importante que los docentes motiven a los estudiantes a participar de las reuniones que se están llevando a cabo.

#### 6.4 Del Vicedecano de Investigaciones

- Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y con el apoyo de los Directores de Doctorado de la Universidad se está diseñando un Macro Proyecto para generar una propuesta nacional para que el plan de Regalías facilite un proyecto para formar sesenta doctores desde la Universidad del Valle. La ventaja que tiene la propuesta es que

se hizo con la norma de marco lógico y se contó con el apoyo del profesor Edgar Ortégón de Chile.

- Salieron los resultados de la convocatoria interna y entrega a los Directores de Escuela cuadro resumen de los mismos. De los 26 proyectos que presentó la Facultad de Salud, 19 fueron aprobados. Los siete que no quedaron seleccionados tienen oportunidad de presentarse a una nueva convocatoria que se hará con recursos que quedaron de las convocatorias de Artes Integradas y Humanidades. A quienes estén interesados en presentarse nuevamente el Vicedecanato de Investigaciones les dará apoyo para el mejorar las propuestas.
- En el Comité de Investigaciones de la Facultad la profesora Lyda Osorio hizo una presentación del Doctorado en Salud. Se recordó que en dicho Comité nació la iniciativa del diseño del Doctorado. Se propuso que en reemplazo de la profesora Lyda Osorio, quien se va de Comisión de Estudios, asista al Comité la profesora Amparo Bermúdez.
- Solicita autorización del Consejo de Facultad para que en las prácticas que se hace en el Laboratorio de Microcirugía con animales experimentales se les solicite que sigan el protocolo que se hace para cualquier proceso experimental con animales. Se avala.

#### **7. DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA**

El Decano comenta que dado que el 21 de mayo se le vence la encargatura como Jefe de Depto al profesor Henry Valencia y que aún no ha salido el fallo en segunda instancia de la tutela, lo cual le impide al Rector tomar cualquier decisión al respecto, se debe hacer una encargatura por Resolución del Decanato por un mes. Propone que como el Consejo de Facultad, en su momento recomendó al Rector designar a quien gano la consulta, profesor Juan Carlos Rivas, dé el aval para designarlo por un mes. Comenta que cualquiera que sea la decisión del Consejo de Facultad debe respetarse, pues no se puede permitir que instancias, que no les compete, cuestionen las decisiones de este cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que hay una apelación de una tutela que impide que el Rector realice una designación en el cargo de Jefe del Departamento de Psiquiatría y que está próximo a vencerse el período del actual Jefe (E), acuerda por unanimidad, encargar por un mes a partir de 22 de mayo de 2013, al profesor Juan Carlos Rivas.

#### **8. DIRECCIÓN ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS Y DIRECCIÓN POSGRADOS SALUD PÚBLICA**

8.1 Teniendo en cuenta que no se ha tenido respuesta por parte de la Escuela de Ciencias Básicas, a comunicación enviada desde el Consejo de Facultad, en la cual se indicaba que no es posible una encargatura por seis meses como Director de la Escuela, para el profesor Humberto Carvajal y que hasta hoy está encargado por Resolución de Decanato, se acuerda encargar al profesor José María Satizabal, por un mes a partir del 16 de mayo de 2013.

8.2 Dado que la profesora Lyda Osorio, actual Directora de los Posgrados en Salud Pública, saldrá de Comisión de Estudios, el Consejo de Facultad acuerda designar por un mes a partir del 21 de mayo de 2013, a la profesora Amparo Bermúdez, en su reemplazo.

#### **9. PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

Se aplaza.

#### **10. PRESENTACIÓN POLÍTICA DE DISCAPACIDAD**

Se aplaza

#### **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Proyecto “Campaña de apoyo a la sistematización del HUV” y Plan de Salvamento del HUV.

El Decano comenta que los estudiantes han pedido en varias oportunidades los documentos sobre el Plan de Salvamento del HUV, y pese a que en los Consejos de Facultad se ha referido al tema, no los había presentado porque estaba esperando algunas ayudas ofrecidas las cuales ya se concretaron, por tanto, se difundirá el documento a la comunidad universitaria. Mañana en reunión que habrá con el Rector, se presentará el Plan de

Salvamento para el HUV y se debe tener clara la propuesta que la Universidad de Valle le va a hacer a la Gobernación del Valle, acerca del modelo que se quiere para el HUV, que es la razón por la cual el Doctor Jaime Rubiano está como Director Encargado y no cumplir con ese compromiso en el tiempo establecido tiene implicaciones graves para la Universidad.

En relación con el proyecto de sistematización, se está elaborando el “Otro Sí” al convenio de la Universidad del Valle con el Hospital Universitario del Valle y se están realizando las gestiones con la Fundación Universidad del Valle, para el manejo de los recursos que se reciban para el Plan de Salvamento. Adicionalmente, se creó un Comité de Transparencia conformado por el Decano o su delegado, el Director del Hospital Universitario del Valle o su delegado y el Director de la Fundación Universidad del Valle. Los computadores que se entregarán al Hospital Universitario del Valle serán para Pediatría, Urgencias, Trauma, Neurocirugía y Ginecología y Obstetricia.

La Directora de la Escuela de Enfermería tal y como lo anunció en el Consejo pasado, le entrega al Decano el documento con el informe de avance del trabajo que la Escuela está llevando a cabo en el Hospital Universitario del Valle.

- Acta No. 1 del Comité de Planificación y Seguimiento a la Alianza “San Fernando: Campus Saludable, Amable y Seguro”.

El Decano solicita revisar este documento dado que en él quedaron consignados compromisos y acuerdos importantes.

- Comunicación de los Residentes de Medicina Familiar por medio del cual solicitan un cuarto para los residentes en el HUV.

El Decano presenta al Consejo de Facultad esta solicitud, dado que se requiere un pronunciamiento oficial, pues dentro de la reglamentación de la Universidad como en el convenio docencia servicio está que los estudiantes deben tener unos elementos mínimos de bienestar. Esta solicitud ha hecho al Director del Hospital Universitario del Valle, sin que a la fecha se haya tenido respuesta.

El Consejo de Facultad, acuerda enviar carta al Director del Hospital Universitario del Valle, con copia al Rector, manifestando su preocupación porque no se ha visto una solución efectiva a lo que el Decano de la Facultad, en repetidas oportunidades, le ha solicitado respecto al sitio de descanso de los estudiantes de posgrado que están el HUV y que se requiere una solución inmediata a esta situación.

- Resolución del Consejo Académico “Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos del Pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para el periodo Agosto-Diciembre de 2013 en las Sedes Regionales.” Se da por recibida.
- Resolución No. 052 del Consejo Académico “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para Reemplazos”.

El Decano solicita revisar la resolución, dejando constancia de que los Directores de Escuela quedaron enterados de los requisitos de la convocatoria en curso.

- Informe de reunión del Ministerio de Salud y Protección Social y la OPS con el propósito de consolidar lo avanzado en la Atención Primaria en Salud y en las Redes Integradas de Servicios de Salud RISS.

El Decano comenta que quedó solucionado el inconveniente del Campus Virtual para capacitación en Atención Primaria en Salud, de lo cual recuerda que la Facultad quedó por fuera dado que no le entregaron una comunicación invitando a la Facultad a participar en dicho proceso, en ese sentido hace un llamado a los funcionarios para que se asuma la responsabilidad de lo que a cada uno le compete. El Campus Virtual se le asignó a la Universidad Libre, que inicialmente manifestó que la Universidad del Valle quedaría por fuera de la capacitación; sin embargo, gracias a las gestiones de la doctora Liliana Arias, la OPS aprobó y le exigió a la Universidad Libre otorgar cuatro cupos para la capacitación de docentes. La asignación del Campus Virtual del próximo año será para la Universidad del Valle.



Comenta que ayer asistió a reunión con el Viceministro de Salud y los Decanos de las Facultades de Salud y Medicina con respecto a la estrategia que hará el Gobierno para implementar la Ley 1438-2011 con lo de Atención Primaria en Salud. el Gobierno tiene claro que para mejorar la salud del país se requiere utilizar estrategias que hayan demostrado efectividad en otros países y es la Atención Primaria en Salud Renovada, que es un documento de la OMS que salió en el 2005. El Decano hará parte de la Comisión donde se va a discutir cómo el país tendrá 4.000 médicos familiares nuevos en los próximos diez años. Informa que todas las becas del gobierno para Residencia serán única y exclusivamente para Medicina Familiar

- Resolución por la cual se formaliza la existencia y funcionamiento de los Laboratorios de la Facultad de Salud.

El Decano comenta que es un modelo que la Universidad hizo para todos los laboratorios de las Facultades, con el fin de formalizar los laboratorios, los cuales deben cumplir unas normas, presentar resultados y están sujetos a evaluación.

La profesora Mercedes Salcedo solicita que las Unidades Académicas informen cuáles son los laboratorios que quieren que queden formalizados en la Resolución, indicando en nombre exacto y la Unidad Académica a la cual estarán adscritos. Es importante que los laboratorios queden formalizados dado que se seguirán haciendo convocatorias orientadas al fortalecimiento de la gestión, de control metrológico y de adecuación de infraestructura. Además, cuando a futuro se logre que los laboratorios cuenten con un presupuesto de mantenimiento sólo se orientaran para aquellos que estén formalizados y dentro del sistema de la Universidad. Agrega que hay un laboratorio organizado entre la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y la Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas y se ha llegado a un acuerdo que quede adscrito a las dos Unidades Académicas y se averiguó y se puede hacer.

El Consejo de Facultad avala el documento y se expide la Resolución.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Directora del Instituto Cisalva, dirigido al Rector, por medio del cual le envía el informe de gestión del año 2012.
- Oficio del Sr. Rector sobre "Formación del Talento Humano".
- Resolución de Rectoría No. 1.581 "Por la cual se Adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad del Valle".
- Memorando de la Secretaría General dirigido a la profesora Maria Elena Mejía Rojas, por medio del cual le informa sobre la aceptación de cumplimiento de Comisión de Estudios.
- Oficio de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, relacionado con Concepto jurídico a derecho de petición de los estudiantes Juan David Carvajal Rengifo. Presuntas inhabilidades e incompatibilidades en proceso de selección representantes estudiantes al Consejo Superior.
- Comunicación del Sr. Rector, relacionado con los requisitos de inscripción para Decanos y Directores de Institutos Académicos.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 25 al 28 de abril de 2013, en Miami-Estados Unidos.
- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 27 de abril de 2013, en Miami-Estados Unidos.
- Liliana Salazar y Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). El 26 de abril de 2013, en Pereira.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013, en Cartagena.
- Sandra Lorena Girón Vargas (Escuela de Salud Pública). Del 1 al 30 de abril de 2013, en Cuerna Vaca México.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del al 3 de mayo de 2013, en Cartagena.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 2 al 3 de mayo de 2013, en Cartagena.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 de abril al 2 de mayo de 2013, en Coruña-España.
- Delia Constanza Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 de enero de 2008, al 31 de diciembre de 2012, en Granada-España, para realizar estudios de Doctorado en Actividad Física y Salud "Nuevas Perspectivas en Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y Deporte".

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Correspondiente al semestre octubre /2012-Abril/2013 del Doctorado en el programa Clinical Medicine Research, perteneciente a División of Epidemiology, Public Health and Primary Care of Imperial College of London.

La Coordinadora Administrativa informa que envió por correo electrónico el informe de cargos académico administrativos; informe de cumplimiento de la Resolución No. 031-2004 y el informe de Comisiones vigentes. Recuerda que el profesor Mauricio Palacios sigue pendiente de cumplir con el literal g), del artículo 11º de la Resolución 031 del 2004, emanada del Consejo Superior.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al profesor Mauricio Palacios, con copia al Vicerrector Académico, solicitando que presente un informe de la Comisión de Estudios con la mayor brevedad posible y citándole la respectiva reglamentación.

### 13. NUEVA PROPUESTA DE MODELO DEL HUV

El Decano comenta que el pasado 13 de mayo se realizó reunión con el Ministro de Salud, el Alcalde, el Secretario de Salud Municipal y el Director del Hospital Universitario, la cual fue satisfactoria. Considera que el Ministro de Salud ayudará a resolver el problema de salud del país, dado que en la reunión con la Comisión Séptima del Senado, en la cual presentó la postura de la Universidad en relación con la reforma al sistema de salud, el Ministro de Salud comentó que tenía 25 aspectos para modificarle o agregarle al proyecto de Ley. Al final de la reunión le solicitó elaborar un artículo acerca del papel de los Hospitales Universitarios en la reforma de la salud. El Decano comenta que ha planteado lo siguiente: “ Los Hospitales Universitarios Acreditados deben contar con apoyo del Estado para cumplir su función en la prestación de los servicios de salud y en la formación del talento humano en salud”. Como parágrafo: “Las Universidades acreditadas renovarían los Registros Calificados de sus programas, automáticamente, hasta por un año, como estímulo a la acreditación institucional”.

Agrega que realizó un análisis que llevará mañana a reunión con el Rector, el cual se hizo revisando todos los hospitales públicos y privados exitosos en el país y algunos de otros países e identificó lo que es común para que los sean exitosos, bajo cualquier sistema de salud. Primero que Universidades cuando han recibido un Hospital lo han hecho estando liquidados y sin pasivos; segundo, hay participación del sector privado con un modelo mixto de administración y tercero que los profesores son de tiempo completo, pero con financiación mixta. Aclara que lo expuesto es el resultado de un análisis que realizó, más no una propuesta y son los elementos fundamentales para cualquier decisión que se tome respecto al Hospital Universitario del Valle.

Adicionalmente para la Facultad presenta una propuesta, teniendo en cuenta los siguientes problemas actuales: 1-En el nivel I no se está cumpliendo con lo que establece la 1438-2011 de la formación de talento humano en salud con énfasis en atención primaria y no se está cumpliendo porque no se ha reglamentado, pero en el corto tiempo lo hará el gobierno y se debe estar preparado, cabe anotar que la Facultad tiene experiencias exitosas en el nivel I como Candelaria, Siloe y el Guabal. 2- En el nivel II no se tiene suficientes sitios de práctica, sólo se tiene el Hospital San Juan de Dios y los Chorros, pero compartidos con otras Universidades. 3-En el nivel III, pese a haber fortalecido el convenio con el Hospital Universitario del Valle, con la Fundación Valle del Lili y con DIME y que se incluyó a la Clínica Amiga, se necesita asegurar esos sitios de práctica para seguir con ellos y fortalecerlos.

La propuesta es que se trabaje en los tres niveles como siempre se ha hecho, pero, además, tener fortalecidos unos sitios de práctica para no estar tan dependientes de algunos. En el nivel I, estaría el Centro de Salud Meléndez para estudiantes de Pregrado; este escenario de práctica por la ubicación; porque no tiene problemas de seguridad; porque está en una zona de influencia que es prioridad para el Gobierno Nacional, donde habrá, en el corto plazo, recursos para investigación y extensión; además, es un área priorizada por la ciudad y porque la Universidad ha estado haciendo presencia de alguna manera. El Servicio Médico Universitario sería para estudiantes de posgrado. En el nivel II, el Rector tomó la decisión con varias universidades de la región en reunión con el Gobernador de apoyar la regionalización y como Decano está trabajando con el Sector Parlamentario para obtener recursos importantes para fortalecer el Hospital de Buenaventura y el Rector dijo que la Facultad puede hacer presencia allí, sin que los docentes de planta se deban desplazar, dado que regionalización tiene recursos y paga los docentes. Resalta que la única Facultad que no está en la Sedes Regionales es la Facultad de Salud. La propuesta es que en el nivel II para no competir con otras Universidades, se haga en Buenaventura. En lo local la propuesta es construir una IPS en el Campus San Fernando con

tecnología de punta que incluya un laboratorio con toda la tecnología y estén las Clínicas Odontológicas con todo lo que se requiere. La IPS sería para todos los Programas Académicos de la Facultad de Salud y tendría un sótano para parqueaderos con cuatro niveles para la IPS y el último piso sería para investigación básica clínica aplicada. Tendría máximo 30 camas y estaría administrado bajo el modelo PPP y los usuarios serían inicialmente el Servicio de Salud de la Universidad del Valle. En relación con las Clínicas Odontológicas, se había mencionado que en Ciudad Universitaria Meléndez hay restricciones legales para la venta de servicios; sin embargo, el profesor Juan Fernando Aristizabal averiguo con la Familia Garcés, quienes manifestaron que sí era para venta de servicios en el marco de la misión de la Universidad, no habría inconveniente que se haga.

En relación con el nivel III, se debe implementar un nuevo modelo administrativo para el Hospital Universitario del Valle y en caso de que la Universidad del Valle lo reciba sería bajo una nueva figura jurídica y sin pasivo pensional con un staff administrativo aportado por la Universidad del Valle, con las Facultades de Ciencias de la Administración, Ingenierías y Salud, para que conjuntamente con la Dirección del HUV tome las decisiones operativas. Se debe mirar una nueva figura administrativa y un nuevo modelo, para lo cual se requiere una inversión mixta para modernizarse tecnológicamente de lo contrario el HUV no es viable. No está de acuerdo en que haya tercerización en los servicios, pero sí está de acuerdo que el sector privado invierta en alta tecnología.

Recuerda que es obligación de la Facultad el cumplimiento del Decreto 2376-2010 y es uno de los pendientes que se deben abordar, dado que se deben realizar cuatro codas en el año, en los cuales debe haber presencia de la Universidad, de los estudiantes y del escenario de práctica y de acuerdo al último informe presentado sólo se ha cumplido el 30% de dichas reuniones. Por tanto, entre más convenios se tenga se hará más difícil el cumplimiento de la normatividad, en ese sentido, hará unas visitas a los escenarios de prácticas y un análisis para ver la pertinencia de ellos y lo presentará en su momento para discusión en el Consejo de Facultad.

El Director Escuela de Medicina agrega que el Gobernador ha pedido un nuevo modelo de administración para el HUV, lo cual se abordará en la reunión de mañana y para eso se necesita conocer cómo funciona el HUV. Es importante que la Universidad tenga algún tipo de injerencia en el nombramiento de las cuatro personas que están después del Director General que son el Administrativo, el Financiero, el Jurídico y el Director Médico, y eso puede ser creando un Consejo de Administración, en el cual por parte de la Universidad estén la mitad de sus miembros y que ese Consejo defina en conjunto con el Director General quiénes son los funcionarios básicos y los costos internos del HUV. A mediano plazo con la reforma al sistema de salud se tiene que hacer una propuesta de cómo se debe elegir a los Directores del Hospital. En un plazo mayor se debe revisar el modelo de relación docencia servicio empezando por la actualización del Reglamento Interno de la Facultad.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Actualmente en el Servicio Médico Universitario rotan estudiantes de pregrado en Enfermería de décimo semestre, en una práctica que se hace en administración del cuidado.
- Es importante que para este proceso se conformen grupos de trabajo para articular los diferentes niveles, también se tendría que revisar las cosas que se están haciendo y que de pronto de los convenios y otras cosas que están allí para precisar la participación de las Escuelas
- Para la construcción de la IPS debe considerarse también el edificio del Idelac dado que el Arquitecto de la Oficina de Planeación manifestó que era un espacio subutilizado, por tanto, se podrían construir unos niveles adicionales en los cuales queden algunas Unidades Académicas más organizadas.
- La Representación Estudiantil considera que la Facultad de Salud debe mostrar cuál es la postura frente a una posible liquidación del Hospital Universitario del Valle y como Representante Estudiantil no puede aprobar algo que no entiende y que los estudiantes no conocen. Solicita al Decano que cuando se tenga claridad acerca de la propuesta que se va a presentar frente al Plan de Salvamento del HUV, se presente de manera completa y se dé el espacio para discusión.
- En relación con el Hospital Universitario del Valle la estrategia debe ser darle fuerza a la academia generando argumentos académicos y hacer un análisis desde lo académico no de lo individual. En la reunión de mañana se debe tener una visión más abstracta y más filosófica, con base en lo cual se blinda la acción.
- Como parte de la propuesta de la Escuela de Enfermería es que en el Hospital Universitario del Valle se tenga una Unidad de Enfermería que pueda ayudar en la organización de Enfermería y en la entrega de un modelo de cuidado en el Hospital Universitario del Valle.
- La propuesta del modelo para el Hospital Universitario del Valle debe trascender e ir más allá de quien este en la Dirección, además de ser una propuesta estructural en la cual se aproveche a los miembros mayoritarios de

la Universidad en la Junta Directiva. Si se blinda la administración del Hospital Universitario del Valle se tiene fortalezas como Universidad.

- Es oportuno y pertinente la propuesta del Decano dar un cambio en los servicios docente asistenciales de la Facultad y si bien la propuesta puede ser susceptible de mejoramiento se debe dar el aval para que el Decano pueda seguir adelante con la propuesta y hacer los estudios que se requieran.
- Se resalta la importancia de que el Consejo de Facultad tome tiempo para este tipo de debates, de temas estratégicos los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo y el futuro de la Facultad.

#### **14. REPRESENTANTE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Decano comenta que se había invitado a los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico, que son de la Facultad de Salud y al Representante de los Programas Académicos, dado que el profesor Felipe García solicitó algunos aspectos los cuales se han cumplido; uno de ellos relacionado con las personas en situación de discapacidad en lo cual la Facultad está trabajando, dado que es una política nacional que se debe cumplir; se hicieron cotizaciones de unos ascensores externos y se está en el proceso de colocar las rampas; adicionalmente este aspecto está incorporado en el Plan de Desarrollo Físico. En relación con la petición respecto a Colombia Médica, le manifestó que la Revista es de la Universidad pero que se tiene libertad editorial y las decisiones las toma el Comité Editorial y no la Representación Profesoral.

Agrega que le preocupa que en ocasiones hay divisiones cuando lo que se requiere es trabajo colectivo y en equipo, y aunque todos tienen la libertad de asumir la posición que considere pertinente, es importante cuando se es Representante Profesoral no olvidarse de los deberes y las funciones que se tienen. Considera que CORPUV es un estamento comprometido con la Universidad pero a veces se han extralimitado. Hace un llamado en el sentido de no interponer visiones personales sobre intereses colectivos, dado que eso genera dificultades. El llamado a los Representantes Profesorales de la Facultad es a apoyar los procesos en el nivel central, dado que el Consejo de Facultad ha aprobado algunos cambios estructurales, que para llevarlos a cabo se requiere el apoyo de todos.

#### **15. VARIOS**

- 15.1 La Coordinadora Académica informa que al cierre de inscripciones, para Representantes Profesorales y Estudiantiles ante Consejos de Escuela y Representantes Estudiantiles ante Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, hubo inscritos para: Representante Estudiantil para Consejo de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Representante Estudiantil de Pregrado al Consejo de Escuela de Odontología, Comité de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Comité de Programa Académico de Posgrados en Ciencias Básicas y Comité de Programas Académicos de Odontología.

El Consejo de Facultad hace referencia a la poca participación tanto de los estudiantes como de los docentes en estos procesos y en que se debe ver cómo se da algún estímulo, se genera un proceso de sensibilización y se dan los espacios para que se participe en las actividades. Es pertinente y necesario apoyar el trabajo que hace la representación estudiantil para fortalecer la visión que tienen los estudiantes sobre la efectividad de su presencia en los espacios en los cuales tienen representación y el papel que desempeñan.

- 15.2 La Coordinadora Administrativa informa que teniendo en cuenta que en julio se decretan vacaciones colectivas, durante ese tiempo estará cerrado el Fondo Renovable, por tanto, se recibirán cuentas hasta el 13 de junio. La Caja Menor, la recepción de contratos y las compras corporativas seguirán funcionando.
- 15.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que los días 6 y 7 de junio de 2013, se realizará una jornada de trabajo denominada Pensando en las Acciones de los Profesionales de Rehabilitación Humana, en Atención Primaria en Salud, dirigida a profesores y estudiantes de la Escuela.
- 15.4 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que envió comunicación a los Directores de Escuela solicitando, los correos electrónicos actualizados de docentes, funcionarios y egresados; que se indicara con qué persona de cada Escuela se debe empezar el trabajo de conocimiento, capacitación y entrenamiento en los temas básicos del protocolo; también se necesita conocer qué persona en cada Escuela será el enlace de trabajo con el Grupo de Comunicaciones para que suministre información de lo que sucede y que pueda divulgarse a través de los medios y finalmente la solicitud de los elementos para el Museo. Hasta el momento la

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico ha dado respuesta a la solicitud.

15.5 La Vicedecana Académica informa que las presentaciones de los resultados del proceso de autoevaluación para la acreditación y de la Política de Discapacidad se realizarán el próximo martes 21 de mayo de 2013.

15.6 La Representante Profesoral manifiesta su molestia en relación con la coordinación del curso de inducción a los docentes, dado que cuando le llegó la invitación a participar de mismo no lo había considerado porque ese día era la Asamblea de Profesores, pero ante la insistencia y que era una solicitud del Decano decidió participar; sin embargo, la actividad se canceló y no le informaron.

La Vicedecana Académica comenta que el día anterior a la actividad se tomó la decisión de cancelarla porque de 30 docentes invitados sólo cinco habían confirmado. Considera que esta actividad se debe realizar antes de iniciar el semestre.

Siendo las 12: 10 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 21 de mayo de 2013
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>			